



QUILMES, 01 JUL 2013

VISTO el Expediente N° 827-0880/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la aceptación de la renuncia efectuada por la agente Marina Gergich.

Que por Resolución (R) N° 1106/08 se aprobó su designación como Directora a cargo de la Dirección de Material Didáctico, dependiente de la Dirección Académica - Programa de Educación no presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que conforme surge de la nota dirigida a la Dirección de Recursos Humanos, agregada a fs. 2 y fechada al 8 de mayo del corriente, la agente Gergich ha presentado su renuncia al cargo que ostentaba.

Que la Dirección de Sumarios ha manifestado a fs. 7 que la citada agente no registra actuaciones sumariales en trámite.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención mediante Dictamen N° 493/13, glosado a fs. 8/9.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia efectuada por la agente Marina Gergich, DNI N° 17.365.962, a su cargo de Directora de la Dirección de Material Didáctico, dependiente de la Dirección Académica - Programa de Educación no presencial Universidad Virtual de Quilmes, a partir del 8 de mayo del corriente año

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

- 00014

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mano del Rector
Universidad Nacional de Quilmes